

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.351/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
378/2014	Servicios Integrados de Gestión Profesional	B14918189	Córdoba	Resolución
469/2014	Juan Pino Palacios	44361600M	Montalbán de Córdoba	Resolución
59/2015	Ilie Valentin Duna	X9072574V	Adamuz	Incoación
43/2015	Rafael Gil Rubio	80136017S	Montilla	Propuesta Resolución
42/2015	Alicia Berral Ruiz	30986057C	Malaga	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 26 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.